



INFORME FINAL

Préstamo BID 925/OC-AR
Programa Multisectorial de Preinversión II -
Desarrollo del estudio “Programa de Desarrollo Regional Llanos
Sur, provincia de La Rioja”.

MALANZAN, LA RIOJA, ARGENTINA

Consultor:

Horacio PINEAU



INFORME FINAL

COMPONENTE 5: Sistema urbano territorial y diagnóstico ambiental de la región

Actividades 23 a 28

23. Detección de los centros urbanos y aglomerados del área. Tamaño y composición poblacional. Rol en el sistema regional
24. Red de vínculos e intercambios. Estado de la red vial de la Micro Región, prioridades de consolidación en función del desarrollo de las actividades productivas y económicas y de la calidad de vida de la población.
25. Estructura urbana y usos del suelo de los centros del área. Áreas centrales, puntos de encuentro, áreas verdes y libres. Relación con los respectivos entornos rurales y periurbanos
26. Servicios existentes en los centros: agua potable, cloacas y tratamiento de efluentes, recolección y tratamiento de residuos sólidos, energía eléctrica domiciliaria, industrial y comercial y alumbrado público, gas, telefonía, pavimento.
27. Dotaciones y Equipamiento: Educativo, Salud, Recreación, Socio cultural
28. Parque habitacional urbano y rural. Necesidades habitacionales y sus posibilidades en relación con los programas del desarrollo social.



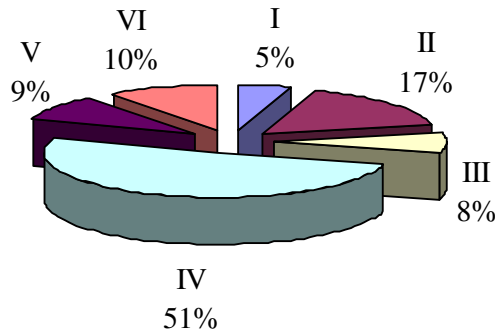
Actividades 23:

Detección de los centros urbanos y aglomerados del área. Tamaño y composición poblacional. Rol en el sistema regional.

El INDEC (CNPvV 2.001) indica que la población total de La Rioja es de 289.983 personas, de las que el 16,85% son rurales (48.876 personas).

Según Ley Provincial N° 6132 dictada en la Legislatura de la Provincia en diciembre de 1995. La provincia se halla dividida en seis regiones. Cada región a su vez esta representada por distintos departamentos políticos, y cada uno de ellos posee su propio municipio y por lo tanto con gobiernos municipales. El sentido de la presente regionalización se hizo para buscar promover una mejor administración provincial integración y coordinación de las políticas públicas formuladas desde la administración provincial y ejecutadas a nivel de los Municipios, para el logro de los intereses comunes, respetando plenamente las autonomías municipales. Los criterios sostenidos para producir dicha regionalización han sido estrictamente de origen geográfico, con el objeto de producir una mejor comunicación intrarregional, optimizando la distribución de los recursos disponibles de la Provincia.

En la Región de Los Llanos Sur, los Departamentos contienen 30132 habitantes, los que representan el 10,4 % del total poblacional de la provincial de La Rioja. En orden de importancia la región se encuentra tercer lugar luego de la Región Capital y El Valle de Famatina.



Región	Departamento	Total
I	Cnel. Felipe Varela	9939
	Gral. Lamadrid	1717
	Vinchina	2834
II	Chilecito	42248
	Famatina	6371
III	Arauco	13720
	Castro Barros	4322
	San Blas de los Sauces	4048
IV	Capital	146411
	Sanagasta	2165
V	Chamical	13383
	Gral. Belgrano	7161
	Independencia	2405
	Gral. Angel V. Peñaloza	3127
VI	Rosario Vera Peñaloza	13299
	Gral. Ortiz de Ocampo	7331
	Gral. Juan F. Quiroga	4546
	Gral. San Martín	4956
Total		289983

Sin embargo, la distribución no es homogénea entre los departamentos que integran la región “Llanos Sur”, esto puede evidenciarse en el siguiente detalle: en el departamento Rosario Vera Peñaloza se encuentra presente el 44% del total poblacional de la región de estudio, en el departamento Gral. Ortiz de Ocampo el 24,3%, en el departamento Gral. San Martín el 16,5% y en el departamento Gral. Juan F. Quiroga 15,1%.



Este patrón presenta algunas diferencias si analizamos la densidad, observando que la mayor concentración de habitantes se encuentra en el departamento Gral. Ortiz de Ocampo (3,4 hab/km²), luego le sigue el departamento Rosario Vera Peñaloza (2,2 hab/km²), en tercer lugar está el departamento Gral. Juan Facundo Quiroga (1,8 hab/km²) y por último el departamento Gral. San Martín (1 hab/km²). (*Datos correspondientes al 2001*).

De acuerdo a proyecciones realizadas considerando la tasa de crecimiento del 2001 la población para la región durante el 2010 ascenderá a 35246 habitantes. A pesar de este aumento proyectado la región representó durante el 2008 un menor porcentaje al total provincial (9,3%) comparado al 2001.

Dentro del territorio provincial para el año 2001 el 83,3% % de la población residente en zonas urbanas (Localidades con 2.000 ó más habitantes) y 16,7% en zonas rurales (Localidades de menos de 2.000 habitantes). Esta distribución se ha acentuado a favor de los centros urbanos observándose una disminución intercensal de 8,4% de la población en las zonas rurales.

Discriminando la población dentro de cada departamento según su distribución en la localidad cabecera y el resto encontramos que el 73,5% de los habitantes del Departamento Rosario Vera Peñaloza se encuentra en Chepes, que el 18,4% de los habitantes del Departamento Gral. Ocampo se encuentra en Sta. Rita de Catuna, que el 54,7% de los habitantes del Departamento Gral. San Martín se encuentra en Ulapes, y que el 27% de los habitantes del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga se encuentra en Malanzán. (Datos correspondientes a 2001).

Principales localidades por departamento

Se presentan las principales localidades en cada departamento. Los valores corresponden al Censo 2001. En relación a este punto y los datos anteriores es evidente una mayor distribución de la población en los Departamentos Gral. Juan F. Quiroga que en el resto. Por otro lado, dentro del Departamento Gral. Ortiz de Ocampo la población se concentra principalmente en la Ciudad de Milagro y en Catuna.

Departamentos ubicados en la Región de Llanos Sur

Departamento	Localidad	Total	Viviendas
Gral. Juan F. Quiroga	<i>Población Rural</i>	4643	1265



	Malanzán	1277	343
	Nacate	406	109
	El Portezuelo	927	244
	San Antonio	240	69
	<i>Resto Departamento</i>	1794	500
Gral. Ortiz de Ocampo	<i>Población urbana</i>	3465	1100
	Milagro	3465	1100
	<i>Población Rural</i>	4008	1276
	Catuna	1417	464
	Ambil	294	68
	Olpas	177	51
	Colonia Ortiz de Ocampo	219	84
	<i>Resto Departamento</i>	1901	609
Gral. San Martín	<i>Población urbana</i>	2719	733
	Ulapes	2719	733
	<i>Población Rural</i>	2244	631
	Resto Departamento	2244	631
Rosario Vera Peñaloza	<i>Población urbana</i>	9818	3020
	Chepes	9818	3020
	<i>Población Rural</i>	3515	1185
	Desiderio Tello	718	204
	<i>Resto Departamento</i>	2797	981

Rol en el sistema regional

En los cuatro departamentos que integran la región, las cabeceras de las mismas desarrollan el rol de definición y ejecución de las políticas departamentales, poseen el rol de la administración política departamental. En ellas se asienta la mayor parte de la estructura de gobierno de los departamentos (Intendente, vice-intendente, concejo deliberante, secretarías departamentales y direcciones).



Con respecto a los representantes del poder legislativo a nivel provincial hay 4 diputados provinciales que representan a la región y a nivel departamental 6 concejales en el Departamento San Martín y Gral. Juan F. Quiroga, 10 en Rosario Vera Peñaloza y 8 en Gral. Ortiz de Ocampo.

También en las cabeceras departamentales se localizan las instituciones provinciales y nacionales de mayor jerarquía presentes, como por ejemplo INTA y Universidad.

Lo anterior encuentra la excepción en el Dpto. Gral. Ortiz de Ocampo, cuya estructura municipal está centrada en la Localidad de Milagro (mayor número de población del Dpto.), siendo su cabecera legal la localidad de Villa Santa Rita de Catuna, donde se encuentra presente la Extensión Académica de la Universidad Nacional de La Rioja.

También en la cabecera de los departamentos se encuentran los hospitales de mayores servicios de cada uno de los departamentos, como así también las comisarias centrales.



Actividades 24:

Red de vínculos e intercambios. Estado de la red vial de la Micro Región, prioridades de consolidación en función del desarrollo de las actividades productivas y económicas y de la calidad de vida de la población.

Red Vial:

Los 1764 kilómetros pavimentados indicados para la provincia de La Rioja, y que representan aproximadamente el 4 %, del total nacional. Pueden considerarse como adecuados y en buen estado, llegando a todas las cabeceras de departamentales y principales ciudades o localidades riojanas. También de buen acceso son las rutas nacionales que unen la provincia de La Rioja, con las provincias limítantes, de San Juan, San Luis, Córdoba y Catamarca.

En mal estado de conservación puede señalarse la existencia de las rutas de tierra o de ripio, que comunican las poblaciones rurales dispersas de las Región de Los Llanos. Mientras que con déficit y en mal estado, se encuentran los caminos internos o servidumbre de paso, de las localidades rurales, las que dificultan enormemente el rápido acceso a los centros mas poblados, tanto por razones de salud como de colocación de productos.

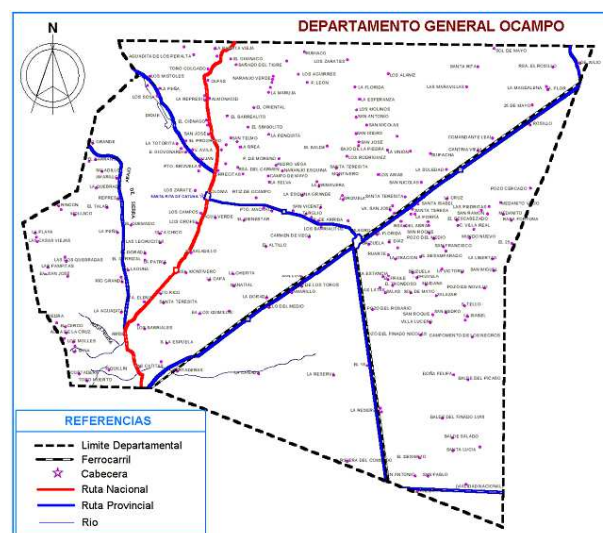
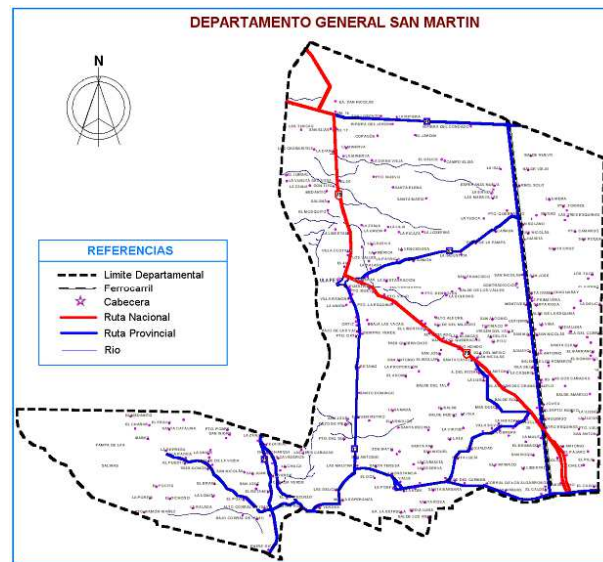
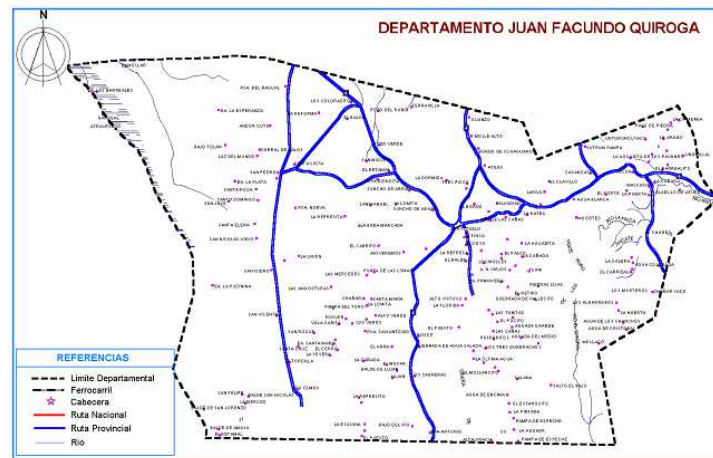
La región de Llanos Sur, posee una red vial, integrada por rutas terrestres de diferentes categorías, entre ellas encontramos las rutas nacionales, provinciales y caminos vecinales. Esta red comunica prácticamente el 100% de las localidades que integran la región. Permitiendo también el acceso a provincias vecinas y países próximos.

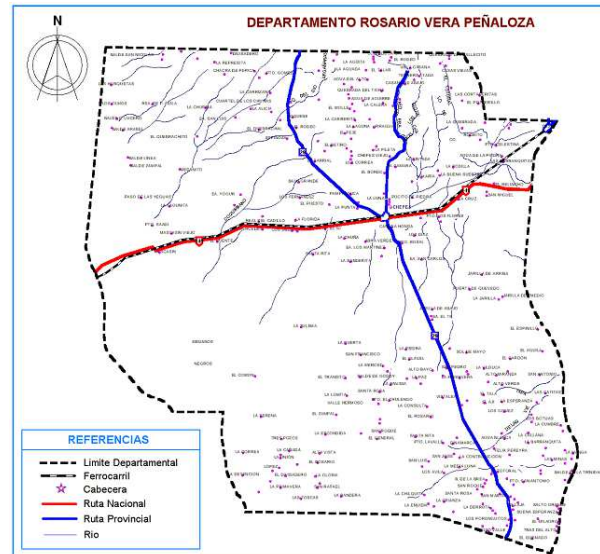
Las rutas nacionales que atraviesan el territorio de estudio son la N° 141, la N° 79 y la N° 38; recorriendo aprox. 230 Km, de la región. Todo el trazado de estas rutas nacionales se encuentran asfaltadas y en buen estado. Sin embargo, debido a la gran afluencia de tránsito pesado por la ruta 38 y, especialmente, por la ruta 79, existen zonas donde la cinta asfáltica requiere mejoras. De los cuatro departamentos que integran la región Llanos Sur, solo el Dpto. Gral. Juan Facundo Quiroga, no es atravesado por una ruta nacional. En la Región encontramos siete rutas provinciales la N° 20, la N° 27, N° 28, N° 29, N° 31, N° 32 y N° 33, recorriendo aproximadamente 355 Km, de la región. En todo el recorrido de estas Rutas Provinciales presentes se encuentran asfaltadas. Las mismas permiten la comunicación interna de la región, al igual que el acceso a provincias y países vecinos.

Numerosos y de condiciones heterogéneas son los caminos vecinales presentes en la Región de Llanos Sur, recorriendo aproximadamente 770 Km. Gran parte de los mismos (Aprox. 95%) poseen un trazado de tierra consolidada, y se encuentran en mal estado, y parte de los mismos son casi intransitables en periodos de precipitaciones. En todos los departamentos que integran la región Llanos Sur, se observan redes de caminos vecinales interconectados entre sí, estas vías de terrestres permiten la comunicación y acceso de las diferentes comunidades rurales, con las localidades



urbanas, mediante enlaces con rutas provinciales y nacionales de la región. En los trayectos de estos caminos, se observan los más variados relieves y ambientes de la región.





La Ruta Nacional N° 79 atraviesa la región de Norte a Sur, con una longitud de 147 Km. En el recorrido de esta Ruta Nacional en el área de estudio, se vincula con una Ruta Nacional (N° 141) y cuatro Rutas Provinciales (N° 31, N° 32, N° 20 y N° 33).

En el extremo sur sirve de nexo con la provincia de San Luis. En el extremo norte de la región, se vincula con la Región de Llanos Norte y permitiendo en su extremo noreste el acceso a la Provincia de Catamarca por Casa de Piedra.

La Ruta Nacional N° 141 atraviesa la región de Este a Oeste, con una longitud de 80 Km. El recorrido de esta Ruta Nacional vincula la región con una Ruta Nacional (N° 79) y dos Rutas Provinciales (N° 29 y N° 20). En el extremo este, sirve de nexo con la ruta Provincial N° 20, que luego se integra con la Provincia de Córdoba. En su extremo oeste de la región, se vincula con la Provincia de San Juan, por la localidad de Marayes. Esta Ruta permite el acceso al sur argentino, como así también al pacífico por San Juan, Mendoza y Chile.

La Ruta Nacional N° 38 sólo atraviesa en el limite al extremo noroeste de la región Llanos Sur, en el Dpto. Gral. Ortiz de Ocampo, con un trayecto muy corto. Si bien esta vía terrestre tiene un trazado muy reducido en el territorio de estudio, es de vital importancia para la provincia y región ya que es el principal nexo terrestre entre la Provincia de La Rioja, Córdoba y Catamarca. Esta Ruta Nacional es la más transitada por turistas, comerciantes, transportes de carga y de pasajeros interprovinciales en la provincia.

La Ruta Provincial N° 20 localizada en el centro del Dpto. San Martín tiene una longitud aproximada de 50 Km. En el extremo este de la misma, permite la comunicación terrestre del sur de la Provincia de la Rioja con el Noroeste de la Provincia de Córdoba. En el extremo oeste, a la altura de la Localidad “La Diana”, se une en un cruce con las Rutas Nacionales N° 79 y N° 141.



La Ruta Provincial N° 27 se localiza en el Dpto. Gral. Juan Facundo Quiroga con una longitud aproximada de 32 Km. A la región ingresa por el norte como línea limítrofe entre los Dptos. Independencia y Gral. Ángel Vicente Peñaloza (Región Llanos Norte para luego ingresar a territorio de la Provincia de San Juan. En el extremo oeste se continúa en la Ruta Provincial N° 511 por la cual permite el acceso a esta provincia de San Juan, por San Agustín de Valle Fértil. En el extremo norte continúa uniendo la Región de Llanos Sur con la de Llanos Norte. En el trayecto de la ruta provincial N° 27 en el área de estudio, predomina un relieve llano, atravesando entre 2 y 3 cursos de agua de carácter esporádicos o temporarios, que en determinados periodos poseen comportamiento torrencial.

La Ruta Provincial N° 28 se localiza en el Dpto. Gral. Juan Facundo Quiroga con una longitud aproximada de 33 Km. En el extremo noroeste, a la altura de la Localidad “San Ramón”, se une en un cruce con la Ruta Provincial N° 27, la cual permite el acceso a la provincia de San Juan, por San Agustín de Valle Fértil. En el extremo sureste, a la altura de la Localidad “El Portezuelo”, se une en un cruce con la Ruta Provincial N° 29, la cual permite el acceso a la Ciudad de Chepes, cabecera del al Dpto. Rosario Vera Peñaloza, atravesando localidades importantes como san Antonio, Ñoquebe, El Rodeo. El acceso a Chepes, es de mucha importancia dado que por allí transita la Ruta Nacional N° 141. En el trayecto de la ruta provincial N° 28 en el área de estudio, predomina un relieve llano, atravesando varios cursos de agua de carácter esporádicos o temporarios, que en determinados periodos poseen comportamientos de torrenciales.

La Ruta Provincial N° 29 atraviesa la región de Norte a Sur, con una longitud de aprox. 165 Km. En el recorrido de esta Ruta Provincial en el área de estudio, se vincula con una Ruta Nacional (N° 141) y una Ruta Provincial (N° 28). Es la Ruta Provincial de mayor extensión en la Región Llanos Sur. En el extremo sur, a la altura de la Localidad “Corral de Isaac”, se une en un cruce con la Ruta Provincial N° 46 y N° 4, las cuales corresponden a la provincia de San Luis. En el extremo norte, permite la comunicación del la porción noroeste de la Región “Llanos Sur”, con la Región “Llanos Norte”, en el Dpto. Gral. Ángel Vicente Peñaloza. En el trayecto de la ruta provincial N° 29 en el área de estudio, se desarrolla generalmente al pie de las “Sierras de Los Llanos” bordeando las mismas, atravesando varios cursos de agua de carácter esporádicos o temporarios, que en determinados periodos poseen comportamientos de torrenciales.

La Ruta Provincial N° 31 atraviesa parte de la región de Este a Oeste, con una longitud de aprox. 25 Km. En el recorrido de esta Ruta Provincial en el área de estudio, se vincula con una Ruta Nacional (N° 79) y una Ruta Provincial (N° 32). Tiene su inicio al noroeste en la Localidad de “Villa Santa Rita de Catuna”, pasa por La Colonia Ortiz de Ocampo (Colonia de producción Olivícola de mayor importancia en la Región Llanos Sur), atraviesa el rio Las Palomas y culmina en El Milagro. En el extremo sureste, a la altura de la Localidad “El Milagro”, esta vía terrestre se une con la Ruta Provincial N°



32, y transitando 65 Km., sobre esta última en sentido noreste, se accede a la Ruta Nacional N° 38 en el límite interprovincial (La Rioja y Córdoba). En el trayecto de la ruta provincial N° 31 en el área de estudio, predomina un relieve llano, atravesando un curso de agua “Río Las Palomas” de carácter esporádico o temporario, de comportamiento de torrencial.

La Ruta Provincial N° 32 atraviesa parte de la región de Noreste a Suroeste, con una longitud de aprox. 75 Km. En el recorrido de esta Ruta Provincial en el área de estudio, se vincula con dos Rutas Nacionales (N° 38 y N° 79) y una Ruta Provincial (N° 31).

La trayectoria de esta vía se desarrolla en dos Dptos. (Ortiz de Ocampo y Rosario Vera Peñaloza), permite la comunicación terrestre el sur de la provincia de La Rioja con el noroeste de la provincia de Córdoba. En el extremo noreste ingresa y recorre pocos kilómetros del Dpto. Gral. Belgrano, para luego empalmar y culminar en la ruta nacional N° 38. En el extremo suroeste empalma y culmina su trayectoria al unirse con la ruta nacional N° 79. En el trayecto de la ruta provincial N° 32 en el área de estudio, predomina un relieve llano.

La Ruta Provincial N° 33 se localiza en el Dpto. Gral. San Martín, transitando el mismo de este a oeste, con una longitud aproximada de 25 Km. Es una de las Rutas Provinciales más cortas de la Región Llanos Sur. En el extremo este, a la Localidad “Ulapes”, se une en un cruce con la Ruta nacional N° 79, la cual permite el acceso a la Ciudad de Chepes. En el trayecto de la ruta provincial N° 28 en el área de estudio, predomina relieve llano.

Prioridades de consolidación en función del desarrollo de las actividades productivas y económicas y de la calidad de vida de la población.

Como se ha mencionado anteriormente dentro de la Región existen dos rutas nacionales (38 y 79) que son transitadas tanto por los pobladores de la provincia como por turistas y particularmente camiones de carga. Esto ha provocado un avance en el deterioro de las mismas y además la ocurrencia de accidentes. Esto se ha acentuado, para el caso de la ruta 79, debido a la pavimentación de la ruta que une la Ciudad de Chamental (Región de Los Llanos Norte) con la vecina provincia de Catamarca, por lo que mucho tránsito pesado proveniente del norte decide hacer este camino luego tomar la ruta 79 y comunicarse con provincias como Mendoza y San Juan.

Desde un punto de vista de mejorar la calidad de vida a los pobladores y para beneficiar las actividades productivas, una ruta cuyo estado es bueno pero se debe mejorar es la ruta provincial 31. Esta une las localidades más importantes del Dpto. Gral. Ortiz de Ocampo “Villa Santa Rita de Catuna” y “El Milagro”, pasando por La Colonia Ortiz de Ocampo (Colonia de producción Olivícola de mayor importancia en la Región Llanos Sur).

Un trayecto que actualmente se encuentra sin pavimentar y que representa una



importante vía de comunicación dentro de la región es el que une la Localidad de Malanzán con la Localidad de Olpas y posteriormente con la Ruta Nacional 79. La pavimentación y otras mejoras no sólo promoverían y facilitarían la comunicación entre los pobladores de la región, sino que también fomentarían el intercambio comercial y fomentarían el turismo.

Programas relacionados

N°	Proyecto	Objetivo	Localización	Responsables
1	Programa de Vialidad Provincial	Ruta prov. N° 29 Tramo: Chepes Acceso a Las Toscas Construcción de Alcantarilla Tipo 041211	Rosario Vera Peñaloza	Vialidad Provincial
2	Programa de Vialidad Provincial	Ruta prov. N° 29 Tramo: El Rodeo Chepes y Ruta prov. N° 5 Tramo: Emp Ruta Nac. N° 38 Paraje San Juan Demarcación Horizontal	Rosario Vera Peñaloza	Vialidad Provincial
3	Programa de Vialidad Provincial	Ruta prov. N° 29 Tramo: Chepes Acc. Las Toscas Construcción de Alambrado y Desbosque	Rosario Vera Peñaloza	Vialidad Provincial



Actividades 25:

Estructura urbana y usos del suelo de los centros del área. Áreas centrales, puntos de encuentro, áreas verdes y libres. Relación con los respectivos entornos rurales y periurbanos

Gral. Ortiz de Ocampo

- *Catuna*

Localidad cabecera del departamento.

Plaza central: ubicada en el centro de la localidad. Esta ha sido refaccionada por lo que cuenta con infraestructura nueva. La arboleda es escasa.

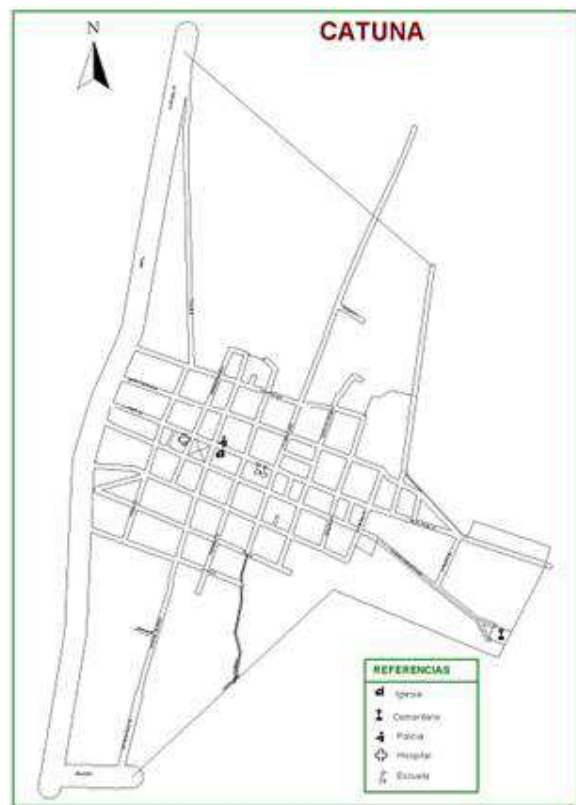
- *Milagro*

Localidad donde se encuentra la intendencia.

Plaza central: ubicada dentro de la localidad. La misma se encuentra en remodelación.

Represa comunitaria: ubicada en la periferia y utilizada por algunos pobladores como sitio de recreación.

Espacio verde a las orillas del ferrocarril: aquí se encuentran paseos y negocios gastronómicos donde concurren los pobladores. Este espacio se encuentra a la vera de la avenida principal.



Croquis de la Localidad de Santa Rita de Catuna



Gral. San Martín

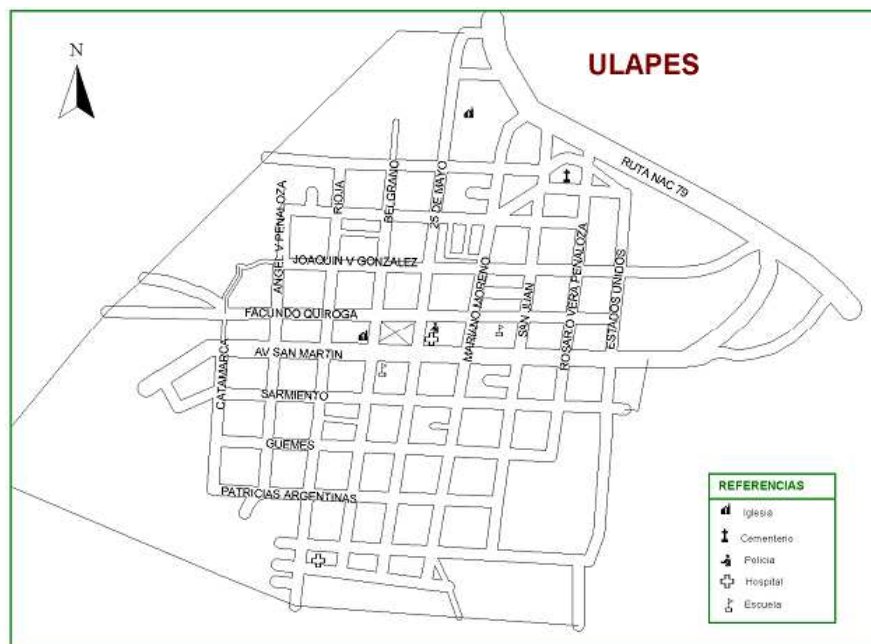
- *Ulapes*

Localidad cabecera del departamento.

Plaza Virgen del Rosario: ubicada en el centro, presenta un buen arbolado. Es el sitio donde se reúnen los pobladores.

Plazoletas: existen dos plazoletas ubicadas en la periferia de la localidad.

Complejo Turístico Carlos Saul Menem: Balneario Municipal, el cual se encuentra ubicado al pie de la Sierra de Ulapes y es abastecidos por vertientes naturales que fluyen del corazón de la misma. Este complejo alberga a los turistas y es escenario del Festival del Canto y la Danza. El complejo cuenta con asadores, un quincho, confitería, cancha de fútbol y volej, habitaciones, bungalow y lugar para acampar.



Croquis de la Localidad de Ulapes

Rosario Vera Peñaloza

- *Chepes*

Localidad cabecera del departamento.

Plaza Eva Perón: La refuncionalización de este espacio verde ubicado en el barrio River. Presenta problemas de desgaste de sus solados, de equipamiento, falencias notables en el sistema de alumbrado, deterioro de sus juegos, etc.

Plazoletas: ubicadas en la periferia.

Espacios verdes: ubicados al norte y sur del ferrocarril.

Plaza de los jóvenes y Plaza de los Niños

Sobre la avenida San Martín y en predios que pertenecían al Ferrocarril se están

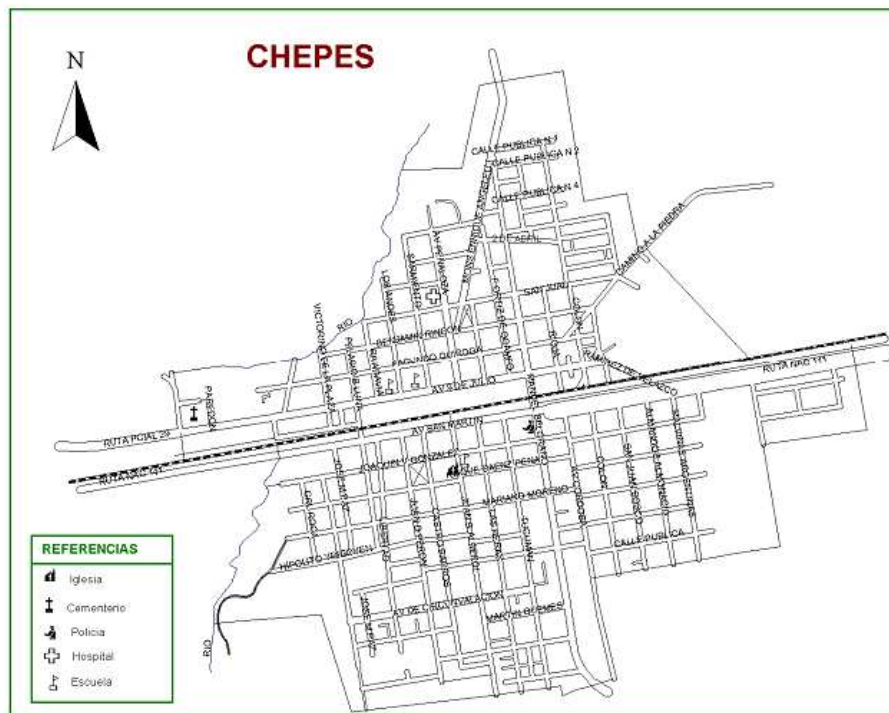


construyendo dos plazas, las que estarán vinculadas internamente por un corredor y en las que se han invertido \$ 611.271, 73 y \$ 326.130,64, respectivamente.

En el primero de los casos se pretende satisfacer las necesidades recreativas de los jóvenes, generando un ámbito propicio para el desarrollo físico, intelectual y social, creando un soporte espacial y de equipamiento que brinde las condiciones necesarias para desarrollar diferentes actividades de su interés. En cuanto al espacio para los más pequeños se pretende satisfacer las necesidades recreativas de niños de 0 a 12 años, entre ellos con capacidades diferentes, generando un ámbito propicio para su desarrollo integral. En tanto, a manera de complemento y para integrar ambos paseos se prevé la construcción de un Centro Cultural, el que estará dotado de museo y restaurante, entre otros servicios

Espacio Verde (Plaza) en el B° 53 Viviendas: La obra está destinada a dotar a una zona urbana en proceso de crecimiento de un espacio verde en un terreno ubicado entre los barrios 53 Viviendas y Santa Rita de la ciudad de Chepes.

Espacio Verde en el Boulevard Héroes de Malvinas: Este proyecto surgió en virtud de un pedido de los vecinos y se realiza con el objeto de mejorar la calidad del espacio que se dispone en el boulevard que estructura los barrios de la Pista de Aterrizaje.



Croquis de la Localidad de Chepes



Gral. Juan Facundo Quiroga

- *Malanzan*

Posee una infraestructura urbana compleja en coincidencia con la topografía del lugar. Cuenta con una plaza principal “San Martín” donde se desarrollan muchas actividades civiles del Departamento.

Es posible encontrar un espacio verde “El Descanso” que cuenta con 2 Canchas de Fútbol 5, Pileta de Natación, Asadores, Baños Instalados, Cancha de Voley Playero, Parquización y Kiosco. También esta presente el Balneario Municipal que actualmente esta en Licitación.

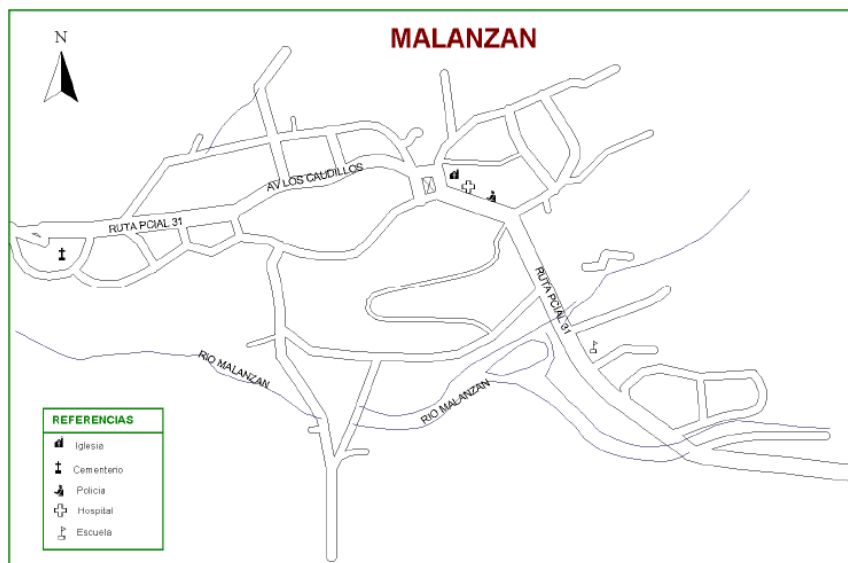
Polideportivo Municipal donde se desarrollan diferentes actividades.

- *El Portezuelo*

Situado a 10 Km. de Malanzán, cuenta en sus cercanías el dique de El Portezuelo destinado casi exclusivamente para la pesca, destacándose el pejerrey como variedad distinguida por su riquísimo sabor al criarse en aguas saladas, fenómeno provocado al salinarse el espejo de agua.

- *Nacate*

Recostada al pie de la Sierra de El carrizalillo ubicada 30 Km. al Este de la Cabecera del Dpto., se destaca por el cultivo de frutas y huertas venta de productos regionales, cuenta con una Población de más de 450 habitantes. Como lugar de esparcimiento tiene un sector donde se encuentran lagunas y manantiales distantes a un Kilómetro de esa localidad. En ella se destaca la gran belleza natural y la forestación.



Croquis de la Localidad de Malanzán



Actividades 26:

Servicios existentes en los centros: agua potable, cloacas y tratamiento de efluentes, recolección y tratamiento de residuos sólidos, energía eléctrica domiciliaria, industrial y comercial y alumbrado público, gas, telefonía, pavimento.

Tenencia y obtención del agua (*Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas 2008. Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información*)

Las poblaciones de los Llanos se ubicaron desde el comienzo en las cercanías de las sierras donde la provisión de agua es más abundante respecto a otros sectores.

Anteriormente se había analizado el modo de obtención del agua en todos los departamentos. En función de ello se remarcó que principalmente la obtienen de la red pública (departamento Gral. Juan F. Quiroga el 77%, Gral. San Martín 68% y para Gral. Ortiz de Ocampo y Rosario Vera Peñaloza el 89%). Sin embargo, analizando el suministro de agua, se puede concluir que es inadecuado en los hogares de los Llanos y en especial entre los Productores, en relación a sus pares de otras regiones. Al respecto, el 11% del agua en el departamento Gral. Juan F. Quiroga se obtiene de superficie (río o canal), el 15% del agua en el departamento Gral. San Martín se obtiene de perforaciones y el 6% del agua en el departamento Gral. Ocampo se obtiene de represas. Los valores referidos a la ausencia de agua se aproximan al 3,6%, siendo Gral. Ortiz de Ocampo el departamento con valores más altos (4,8%).

Las aguas del río Anzulón son retenidas en un embalse de 33 Hm³ al momento de su construcción, reducido actualmente por tarquinamiento. Por medio de un canal de 37 Km. de largo, se lleva agua para riego de la Colonia Ortíz de Ocampo y agua potable a lo localidad de Milagro.

La Sierra de Ulapes tiene cortos y abruptos cursos y la única vertiente que provee de agua a la población de Ulapes. En general las aguas superficiales y embalsadas son de buena calidad química, apta para todo uso.

En la Sierra de Malanzán se encuentra el río Portezuelo sobre el que se ha construido un dique que ha originado un embalse cuyas aguas se han salinizado notablemente.

Otro río importante dentro de la región es el de La Calera que lleva agua en su curso superior y es captado por un dique aforador y conducido por cañería para provisión de agua potable de la localidad de Chepes.

En general, el recurso subterráneo se explota con fines ganaderos, pudiendo en algunos casos servir para consumo humano, utilizándose para su extracción molinos o motobombardadores.

Con relación a lo anteriormente expuesto y, en particular para los productores rurales riojanos, se puede mencionar parte de las conclusiones generales del Primer Encuentro de Desarrollo Rural Sustentable, llevado a cabo en Malanzán en 2004 resumidas por Salomón (2004). El problema relacionado con el agua, identificado en el eje



problemático de Infraestructura: fue la Escasa infraestructura de almacenamiento de agua para consumo humano. De este encuentro se propone instalar depósitos para el agua (tanques australianos, piletas) desbarre de represas, y estudios de alternativa para obtener agua (pozos de agua de balde y molinos de vientos.)

Se puede afirmar que el desarrollo socio-económico de la Provincia, está fuertemente condicionado a la disponibilidad del agua, por lo cual, es imperativo alcanzar un aprovechamiento racional y eficiente de los recursos hídricos tanto superficiales como subterráneos.

Suministro de electricidad (*Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas 2008. Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información*)

El cuanto al alumbrado de las viviendas, surge que las pertenecientes a los Productores de los Llanos, usan en menor grado la electricidad, en comparación con otras regiones. Esta tendencia se diluye si consideramos todos los habitantes de los departamentos de la región de los Llanos Sur. Así, encontramos para el departamento Gral. Juan F. Quiroga un 71% con medidor particular y un 22% de viviendas que no tienen electricidad; para el departamento Gral. Ortiz de Ocampo un 78% con medidor particular y un 12% sin electricidad; para el departamento Gral. San Martín un 55% con medidor particular y un 30% sin electricidad; y, para el departamento Rosario Vera Peñaloza un 76% con medidor particular, un 11% sin electricidad y un 10,5% con medidor compartido.

Red de energía y Alumbrado público (*Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*)

El acceso a la red de energía indica una agrupación de los departamentos. Por un lado encontramos el departamento Gral. Ortiz de Ocampo y el departamento Rosario Vera Peñaloza con un 80 y 84% respectivamente de los casos que cuentan con red eléctrica; y por otro al departamento Gral. Juan F. Quiroga y el departamento Gral. San Martín con el 68 y 59% respectivamente.

Similarmente ocurre con el alumbrado público encontrándose para la totalidad de los casos una agrupación de los departamentos. Así, el departamento Gral. Ortiz de campo y el departamento Rosario Vera Peñaloza presentan un 74 y un 82% con alumbrado público, y el departamento Gral. Juan F. Quiroga y el departamento Gral. San Martín un 53 y un 59% respectivamente.

Con relación a lo anteriormente expuesto y, en particular para los productores rurales de Los Llanos Riojanos se puede mencionar parte de sus conclusiones del Primer Encuentro de Desarrollo Rural Sustentable, llevado a cabo en Malanzán en 2004 resumidas por Salomón (2004), identifican como problemas que existen pueblos sin electricidad, por lo que proponen Proyectos de inversión para la electrificación rural



(monofilar).

Telecomunicaciones (*Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*)

Al analizar las líneas telefónicas en la región encontramos que existe una obvia relación directa entre el mayor porcentaje de líneas y el número poblacional de cada departamento. Así, en orden decreciente según el número de líneas se encuentra Rosario Vera Peñaloza, Gral. Ocampo, Gral. San Martín y Gral. Juan Facundo Quiroga. De la misma manera ocurre con el porcentaje de la existencia de teléfono público en los departamentos, siendo mayor en el departamento Rosario Vera Peñaloza (58%), que en Gral. Ocampo (53%), Gral. San Martín (49%) y Gral. Juan F. Quiroga (38%).

Analizando los casos donde existen teléfonos públicos por departamentos podemos ver que para el Departamento Gral. Juan F. Quiroga el 78% se encuentra poblaciones rurales agrupadas y el 22% en rural dispersa; para el departamento Gral. Ortiz de Ocampo que el 74% está representado en localidades urbanas, el 23% rural agrupada y 3% en rurales dispersa; para el departamento Gral. San Martín el 88% en localidades urbanas y el 12% en rurales dispersa; y para el departamento Rosario Vera Peñaloza el 91% en localidades urbanas, el 7% rural agrupada y el 1% en rurales dispersa. A pesar de que los datos anteriores indican que existen teléfonos públicos distribuidos en las zonas rurales, muchas de ellas están muy aisladas y generalmente incomunicadas.

Dependiente de la Secretaria de la Gobernación, se inserta la Dirección de Comunicaciones de la Provincia, la cual no tiene esquematizada estructura orgánica alguna, funciona con un Director y personal administrativo.

Solo atienden hacia el interior de la provincia la red de radios, UHF, VHF, BLU, y una serie de teléfonos. Esta red de comunicaciones en el caso de la frecuencia UHF, VHF, BLU, solo cubre 10 de 112 los 18 departamentos políticos, y en un numero entre 1 y 5 radios entre los departamentos mencionadas. Toda esta red, se encuentra instaladas en las escuelas rurales de la provincia. No pudiendo precisarse de la suficiencia de la actual cobertura. (*Datos de Salomon 2004*).

Transporte y comunicaciones (*Reseña Estadística de la Provincia de La Rioja 2008*.

Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información)

Solamente los departamentos Gral. Ocampo y Rosario Vera Peñaloza cuentan con terminales de ómnibus con todos los servicios. Sin embargo, las localidades presentes en todos los departamentos cuentan con servicios de transporte que permiten trasladarse a su población dentro y fuera de la provincia. Por otro lado, el transporte aéreo esta ausente en la región.

El acceso a transporte público alcanza como mínimo el 50% (Gral. Juan F. Quiroga), en



el departamento Gral. Ortiz de Ocampo valores del 60% y en el departamento Rosario Vera Peñaloza y el departamento Gral. San Martín aproximadamente el 80%.

Dentro de los casos donde se tiene acceso al transporte público encontramos que en general se distribuye principalmente en localidades urbanas y posteriormente en localidades rurales agrupadas. La accesibilidad al transporte tiene que ver con la distribución y la localización de los servicios. Con respecto a la distribución de la población, se observa una alta correlación entre la proporción relativa de población rural y la inaccesibilidad a los servicios de salud por barreras geográficas. Por otro lado, también dentro de las poblaciones rurales cuando se analiza la movilidad empleada y la distancia que deben recorrer los niños para asistir a la escuela, puede decirse que en términos generales, van a pie o en bicicleta para las distancias más cortas, con tracción a sangre para distancias menores a 6 Km. y utilizan el transporte automotor público o privado para todo tipo de distancias. En promedio los mayores recorridos recaen en los niños de hogares de Productores de toda la Región de Los Llanos (Sur y Norte), los que deben movilizarse 5 Km. en promedio, para llegar a la escuela, en relación a otras regiones provinciales (*Datos de Salomon 2004*).

Existencia de cloacas (*Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*)

Ninguno de los Departamentos presenta una red cloacal.

Existencia de gas natural (*Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*)

Solamente el departamento Rosario Vera Peñaloza presenta una red de gas natural asociada principalmente a su localidad cabecera Chepes. Sin embargo, dentro de esta la extensión es acotada. Existen proyectos para extender la red de gas en esta localidad.

Con relación a lo anteriormente expuesto y, en particular para los productores rurales de Los Llanos Riojanos la Comisión de Obras Públicas del Primer Encuentro de Desarrollo Rural Sustentable, llevado a cabo en Malanzán en 2004 resumidas por Salomón (2004), identifican como uno de los problemas prioritarios la ausencia de un gasoducto. Al respecto plantean Instalación y puesta en funcionamiento del servicio tanto para el consumo domiciliario, industrial, agrícola como de servicios; y proyecto y ejecución de la red domiciliaria faltante y en zonas rurales. Esto solucionaría el alto costo que ocasiona el uso de combustibles tradicionales (gas envasado, nafta, fuel oil, gasoil) en el transporte, en el consumo domiciliario, industrial, agrícola e institucional y los problemas asociados.

Recolección de residuos (*Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*)

El servicio de recolección de residuos supera en todos los casos el 50%. Sin embargo en el departamento Rosario Vera Peñaloza el porcentaje alcanza el 78% y en el



departamento Gral. Ortiz de Ocampo el 65%.

Pavimento (*Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*)

Según el porcentaje de los casos analizados encontramos que el departamento Rosario Vera Peñaloza presenta un 65%, el departamento Gral. Ortiz de Ocampo el 59%, el departamento Gral. San Martín el 48% y el departamento Gral. Juan F. Quiroga el 41% de calles pavimentadas. Estos datos y los señalados para la red vial, específicamente respecto a los caminos vecinales revelan la necesidad de plantear programas que prioricen la pavimentación de aquellos vías de comunicación que son más utilizadas por los pobladores de la región o que, por su potencial, puedan representar las bases para mejorar o desarrollar nuevas actividades productivas.

No obstante, lo anteriormente dicho es evidente que muchos de los caminos presentan una acelerada destrucción por lo que requieren un adecuado mantenimiento. Por otro lado, se evidencia una carencia de infraestructura de comunicación en la población rural dispersa.



Actividades 27:

Dotaciones y Equipamiento: Educativo, Salud, Recreación, Socio cultural

Educación.

- **Relevamiento anual 2008 DiNIECE** (*Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa Ministerio de Educación*).

Dentro de la región se encuentran representados todos los tipos de educación. Sin embargo, la distribución de los mismos no es homogénea siendo el departamento Rosario Vera Peñaloza el que presenta mayor diversidad. Esto evidentemente responde a un mayor número poblacional. Sin embargo, también indica que los jóvenes que deseen continuar sus estudios en el nivel superior deben inscribirse en las ofertas presentes en su departamento o migrar a otra localidad dentro o fuera de la región. Algo similar ocurre con las personas que requieran de la educación especial o se inclinen por la educación artística, encontrándose sólo en la Ciudad de Chepes.

Con relación al ámbito donde se encuentran las instituciones educativas encontramos que dentro de la región el 78% de las instituciones están en las zonas rurales.

Realizando un análisis de la Educación común por departamentos encontramos que en la región no existen establecimientos de Jardín Maternales. Por otro lado, todos los departamentos presentan alguna oferta educativa en los niveles educativos obligatorios más instituciones de nivel superior.

Distribución de los establecimientos educativos dentro de la educación común

Localidad	Educación Común					
	Jardín maternal	Jardín de infantes	Primaria	Secundaria		Superior
				Sólo CB	Ambos Ciclos	
Gral. Juan F. Quiroga	0	20	29	24	3	1
Gral. Ortiz de Ocampo	0	22	29	22	4	2
Gral. San Martín	0	17	30	26	2	1
Rosario Vera Peñaloza	0	17	36	32	4	5

Según lo encontrado para la región el tipo de educación que está más representado luego de la educación común es la Educación de jóvenes y adultos, la Formación profesional y posteriormente los Servicios complementarios. Los primeros representarían una oportunidad, a una porción de la población, para que pueda retomar sus estudios y optar



por otras actividades laborales mediante la asistencia algún centro de capacitación. Siguiendo los lineamientos del INET (Instituto Nacional de Educación Técnica) en la actualidad se está analizando para la región la posibilidad de generar ofertas con un corte netamente profesional como son las Certificaciones Profesionales. Esta nueva opción que se le presentaría a los jóvenes de la región necesariamente estará enmarcada en el diagnóstico socioproductivo y en la demanda de personal capacitado.

Distribución de los establecimientos educativos dentro de la educación de jóvenes y adultos, formación profesional y servicios complementarios

Localidad	Educación de Jóvenes y Adultos				Formación Profesional	Servicios complementarios
	Primaria	EGB 3	Secundaria	Alfabetización		
Gral. Juan F. Quiroga	6	1	1	0	2	1
Gral. Ortiz de Ocampo	0	1	2	0	1	0
Gral. San Martín	3	0	0	0	2	0
Rosario Vera Peñaloza	9	1	1	0	8	1

- **Establecimientos universitarios**

Dentro de la región existe una Sede Universitaria y una Extensión Académica pertenecientes a la Universidad Nacional de La Rioja (UNLaR):

- 1- Sede Universitaria de Chepes.
- 2- Extensión Académica Villa santa Rita de Catuna.

Ambas dependencias de la UNLaR cuentan con la infraestructura necesaria para la realización de tareas formativas de los alumnos y para realizar investigaciones. Por otro lado, particularmente las carreras que se dictan en la Sede Chepes brindan un excelente oportunidad para articular con las instituciones educativas provinciales y con productores presentes en la región. Esto puede derivar en proyectos de vinculación, asesoramiento y una posible fuente laboral de los futuros egresados. Por otro lado, en esta Sede se pueden generar los vínculos necesarios para que los alumnos formados en



instituciones de nivel superior de la provincia continúen perfeccionando su profesión. Algo similar puede ocurrir con la Extensión Académica Villa Santa Rita de Catuna. Actualmente esta dependencia de la UNLaR brinda apoyo a productores olivícolas del Dpto. Gral. Ortiz de Ocampo, brindándole servicios relacionados a la industrialización del aceite de oliva.

Establecimientos sanitarios (*Establecimientos de salud - año 2001- Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información- Ministerio de Salud.*)

La Organización Mundial para la Salud (OMS), establece tres niveles de complejidad de los sistemas de salud. Nivel III: Alta complejidad; Nivel II: Brindan solo cuatro servicios básicos: pediatría, obstetricia, cirugía y clínica médica; y Nivel I: Consultas ambulatoria. En la provincia de La Rioja está dividida en seis zonas sanitarias distribuyéndose 32 hospitales y 227 Centros Primarios de Salud. En la Región Llanos Sur, existen 5 Hospitales distribuidos uno en cada departamento, a excepción del departamento Gral. Ortiz de Ocampo que cuenta con dos establecimientos.

Dentro de la provincia existe una categorización de los establecimientos sanitarios dependiendo de la complejidad de sus servicios en Hospital Jurisdiccional, Hospital Zonal, Hospital Distrital y Hospital Seccional, también están los Centros Primarios de salud.

El único Hospital Jurisdiccional presente en la provincia es el “Dr. Enrique Vera Barros” ubicado en la Ciudad de La Rioja, de máxima complejidad, con todas las especialidades médicas, y otras subespecialidades.

Existen 5 Hospitales Zonales en toda la provincia. Estos son de mediana complejidad, con las especialidades de cirugía, clínica médica, pediatría, obstetricia, laboratorio de análisis clínicos, rayos y consultorios externos. En la región se encuentra un solo Hospital Zonal "Luis Pasteur" de la localidad de Chepes.

En toda la provincia existen 15 Hospitales Distritales. Estos tienen un perfil generalista debido a que en ellos se atienden las diferentes disciplinas pero no por especialización y además cuentan con internación. La Región cuenta con dos Hospitales Distritales "Bernardino Rivadavia" de Milagro y "Diego Catalán" de Ulapes. Tanto los hospitales Zonales y Distritales corresponden al Nivel I.

Los Hospitales Seccionales presentes en la provincia son 11. Estos también tienen un perfil generalista, pero con internación en cama fría. Se derivan los casos al centro correspondiente en forma inmediata. En la Región existen dos Hospitales Seccionales "G. Chaves" de Malanzán y el Hospital Seccional "Santa Rita" de Catuna.

Además la región también cuenta con 53 Centros primarios distribuidos en diferentes zonas rurales de los departamentos de la región. Estos Centros tienen como objetivo la promoción, prevención, asistencia y rehabilitación en un primer nivel de complejidad. El Centro está ubicado en un área geográfica con una población a su cargo, donde se



llevan a cabo los programas de salud siguiendo la estrategia de Atención Primaria de la Salud (APS).

En la provincia en general predomina el sector oficial en la prestación de los servicios básicos de salud. La ubicación de la infraestructura de salud y del personal afectado a la atención sanitaria de la población, presenta un patrón de distribución espacial concentrado, y correlacionado fundamentalmente con los asentamientos urbanos de más de 2.000 habitantes, esta definición a su vez se acrecienta en las poblaciones de productores de Los Llanos de La Rioja, que al ser dispersa, los servicios de salud son deficientes, esto se ratifica en los altos valores, más del 60% de la población de productores de Los Llanos sin cobertura médica (*Salomón 2004*).

Teniendo en cuenta esta realidad y en función de la cantidad de habitantes que representa la región de los Llanos Sur, es necesario analizar la posibilidad de instalar un Hospital de mayor complejidad donde los pobladores puedan atenderse rápidamente.

En la provincia en general predomina el sector oficial en la prestación de los servicios básicos de salud. La ubicación de la infraestructura de salud y del personal afectado a la atención sanitaria de la población, presenta un patrón de distribución espacial concentrado, y correlacionado fundamentalmente con los asentamientos urbanos de más de 2.000 habitantes, esta definición a su vez se acrecienta en las poblaciones de productores de Los Llanos de La Rioja, que al ser dispersa, los servicios de salud son deficientes, esto se ratifica en los altos valores, más del 60% de la población de productores de Los Llanos sin cobertura médica (*Salomón 2004*).

Turismo (*Agencia de Turismo de La Rioja y Encuesta de Ocupación Hotelera 2005 – INDEC*).

- **Cantidad de establecimientos y plazas**

El análisis de los establecimientos dedicados al alojamiento evidencia el escaso desarrollo de este tipo de actividad en función del escaso número de hoteles. Siendo las plazas presentes representadas por establecimientos extrahoteleros. Sin embargo, en la localidad de Malanzan existe una infraestructura edilicia (hostería) en recuperación con gran capacidad de alojamiento “una de las mayores de la región”, ubicada al pie de la sierra, próxima a de la casa del Gral. Juan Facundo Quiroga. En esta misma localidad, el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la provincia, invirtió en la implementación de la Tecnicatura Superior en Turismo, que en la actualidad cuenta con profesionales egresados.



Cantidad de establecimientos y plazas por departamento

Departamento	Hoteles		Extra hotelero	
	Establec.	Plazas	Establec.	Plazas
Gral. Juan Facundo Quiroga	---	---	19	96
Gral. Ortiz de Ocampo	1	36	2	50
Gral. San Martín	1	12	4	118
Rosario Vera Peñaloza	1	48	2	47
TOTAL de la región	3	96	8	215

- **Sitios turísticos visitados e infraestructura relacionada en la región** (*Agencia de Turismo de La Rioja 2007- 2009*).

En toda la región el turismo religioso adquiere importancia al contar cada una de las localidades con iglesias que se destacan no solo por su antigüedad sino también por su arquitectura.

Dentro del departamento Gral. Ocampo se encuentra la Iglesia de Santa Rita en la localidad de Villa Santa Rita de Catuna y que es el centro de una de las festividades religiosas más concurridas de la región. En este departamento existe el edificio en ruinas del viejo templo de San Nicolás ubicado en la localidad de Ambil.

Dentro del departamento Gral. Juan F. Quiroga y específicamente en Malanzán existen formaciones características como el Cerro el Elefante y el Caballo Blanco; el Cerro del Sagrado Corazón de Jesús, donde se pueden distinguir las 15 estaciones del vía crucis; La Aguadita, a unos 4 Km. aproximadamente de Malanzán, donde se localizan unas Piedras de Gran tamaño, que al hacer contacto con algún elemento sólido emite un sonido similar al campanario de una Iglesia; en San Antonio la Escuela de adiestramiento militar de Brig. Gral. Juan Facundo Quiroga (Declarada de interés Provincial Ley N° 2.914); el Centro de Interpretación Juan Facundo Quiroga; en Nacate el sitio natural La Laguna; en guaja la Casa Histórica Ángel Vicente Peñaloza “El Chacho” (Declarada de interés Provincial Ley N° 2.914); en Atilas Replica y ruinas de su casa original de la Casa Natal de la Maestra de la Patria Rosario Vera Peñaloza; Arbol Histórico declarado de interés Provincial Decreto N° 2.357/80, lugar donde fue Martirizado y descuartizado por los indios de Atilas el Padre de la Parroquia de Tama Antonio TORINO; .otros sitios de interés son El Salado, Casangate, Mascasin, Tuaní (particularmente el Río de Las Cañas), Uturuncuyaco, Solca (Estanque Municipal). Otro atractivo dentro del Departamento Gral. Juan Facundo Quiroga es el Parque Provincial Guasamayo (Declarado de interés Provincial Decreto N° 2.357/80). Además existen vestigios de la Cultura Olongasta, donde se han encontrados importantes restos que se encuentran en el Museo Runa Huasi de Malanzán.

En el Departamento Rosario Vera Peñaloza, se encuentra la localidad de Chepes Viejo.



Aquí se aprecia una capilla y el Museo de los Caudillos “Angel Nardillo” ubicado frente a la plaza de Villa Chepes. También dentro de Rosario Vera Peñaloza está Desiderio Tello, donde se destaca el templo de Nuestra Señora del Valle.

En el departamento General San Martín, podemos encontrar 2 surgentes naturales provenientes de las Sierras de Ulapes. De estas surgentes se abastece el complejo recreativo que cuenta con piscina, hostería, cabañas, camping y asadores. Estas aguas son termales aunque actualmente no son explotadas adecuadamente. En esta localidad también se destacan las iglesias. El Abra es otro pueblo ubicado a 15 kilómetros al norte de Ulapes y cuenta con un balneario municipal, un circuito automovilístico y su principal atractivo es la belleza de la sierra en la que se destacan vestigios de la cultura indígena que habitó esta zona.

- **Otra infraestructura comunitaria**

Diques (Secretaría del Agua 2009)

Dentro de la región también son importantes los espejos de agua artificiales no sólo para la población, sino también para sus actividades productivas. Por otro lado, los diques le han brindado a la región la oportunidad de explotar la pesca deportiva. Seguidamente realizamos una breve descripción de los espejos presentes.

En Gral. Ocampo encontramos el Dique de Anzulon y el Saladillo, y en el departamento Gral. Juan F. Quiroga se encuentra el Dique Portezuelo.

Tradicionalmente, solo el dique Anzulon y Portezuelo fueron sitios muy apreciados por los pescadores de pejerrey debido al tamaño de los ejemplares.

Además, la vegetación natural presente en las sierras brinda una magnífica vista panorámica. Específicamente el Dique de Anzulón se ubica sobre el arroyo de Anzulón, a 14 km. al noroeste de Catuna. La capacidad del embalse es de 22 hm³.

El Dique el Portezuelo: el primer dique de tierra fue construido en el año 1916 para regar de 400 a 600 Ha. pero el 23 de febrero de 1917 lo llevó una creciente; el segundo se comenzó en 1929 (durante la Gobernación de Juan Zacarías Agüero Vera) para regar 1.000 Ha. Este también fue destruido por la primera creciente que llegó a su cauce. El tercero y actual dique de El Portezuelo comenzó a construirse en el año 1971 y fue entregado en Marzo de 1974. destinado casi exclusivamente para la pesca, destacándose el pejerrey como variedad distinguida por su riquísimo sabor al criarse en aguas saladas, fenómeno provocado al salinizarse el espejo de agua. Este dique se encuentra sobre el río El Portezuelo, en la localidad homónima. En este caso la capacidad del embalse es de 8,4 hm³. En el caso del Dique el Portezuelo, la Secretaría del Agua lleva a cabo las tareas de limpieza de todo el cauce de ingreso desde la zona de El Potrerillo hasta el mismo vaso del embalse.



Perforaciones (Secretaría del Agua 2009)

Dentro de la provincia la utilización de perforaciones gestionadas y/o financiadas por el estado pretenden cubrir el faltante hídrico tanto para uso humano como productivo tanto en las ciudades como en la zona rural. Las obras hidráulicas construidas captan parte de los recursos no obstante ello habría aumentos de caudales con nuevas obras adecuadas y con el mejoramiento de las existentes. Dentro de la región existen hasta el 2009 150 perforaciones, distribuyéndose 15 en Gral. Juan F. Quiroga, 52 en Gral. Ocampo, 45 en Gral. San Martín y 48 en Rosario Vera Peñaloza.

Respecto del agua subterránea, excluyendo el cono aluvial del Río de La Rioja, la zona de los Llanos tampoco cuenta con fuentes importantes explotables. La calidad química del agua en muchas zonas es de regular a mala.

Hacia el sur en Los Llanos Sur orientales, las posibilidades de agua se circunscriben a paleocauces o estructuras que permitieron un desarrollo, aunque pobre, del cuartario, almacenando agua con alguna posibilidad de explotación, en algunos casos, los rendimientos obtenidos son elevados, pudiendo estar limitada su explotación por el grado de salinidad del agua. Así por ejemplo se cita la perforación de El Cadillo, en el límite con Córdoba y San Luis, con un rendimiento específico de 2,55 m³/h.m. y buena calidad, Cuatro Esquinas N. E.: -17,00 metros, R. S. de 900 a 1.000 mg/l., Villa Nidia: N. E. 25,00 metros, R. S. 1.160 mg/l., etc.

En el año 1993 la Provincia ejecutó una perforación en Ulapes, detectándose el basamento cristalino a 220 metros aproximadamente, en consonancia con los Sondeos Eléctricos Verticales ejecutados por el Centro Regional de Agua Subterránea (C.R.A.S.) y con un acuífero muy pobre, que llevó a la decisión de no entubar este pozo, ya que si se correlaciona esta información con la obtenida en Siempre Verde, unos 20 Km. al sur de Ulapes se puede inferir que todo a lo largo del pie oriental de la Sierra de Las Minas, los acuíferos son profundos y de muy poca potencia, mejorando sensiblemente esta situación hacia el este, tal como se puntualiza en las perforaciones mencionadas en párrafos anteriores. En general, el recurso subterráneo se explota con fines ganaderos, pudiendo en algunos casos servir para consumo humano, utilizándose para su extracción molinos o motobombardadores (*Salomon 2004*).

En la cuenca de los Llanos occidentales en el sector Centro C.R.A.S. define, mediante geofísica, una serie de depresiones que configuran el paleorelieve terciario, originado por fractura, que condiciona la existencia de agua en cantidad y calidad aceptable. Varias perforaciones dieron resultados positivos, siendo algunas excepcionalmente buenas (Ea. La Piconina: N.E.: -45,00 metros; Qe: 2,5 m³/h.m.; San Abdón, al oeste de Real del Cadillo: -108 metros, R.S.: 1.900 mg/l.; Chepes: N.E. -15 metros, Qe 54 m³/h.m.; R.S.: 1.140 mg/l.). En el sector Sur, las posibilidades decrecen por poco espesor de materiales cuartarios (2,00 metros) o por la mala calidad del agua, tal el caso



de El Total (N.E.: -74,00 metros, R.S.: 4.900 mg/l.). En los años 93 y 94 la APA efectuó perforaciones en San Rafael, El Pozo y Balde de la Viuda, con resultados positivos en todos los casos, aunque obviamente en el Borde Occidental de las Sierras de Las Minas (El Total, San Rafael) el acuífero es profundo y de muy poca potencia, como ya se ha mencionado, en tanto que las condiciones mejoran notablemente en dirección oeste, hacia la planicie que termina en el nivel de base de Pampa de Las Salinas, mencionando a este respecto las perforaciones recientes de El Pozo N.E.: - 60,00 metros, R.S. 2.206 mg/l. y Balde de la Viuda: N.E. -23,27 metros, R.S. 3.314 mg/l., pero con una notable degradación del quimismo del agua a medida que acentúa la influencia de Pampa de Las Salinas hasta llegar a extremos tales como la perforación La Represa con un R.S. de 63.000 mg/l. (Salomon 2004).

- Dpto. Gral. Facundo Quiroga

Toponimia	Ubicación	Prof. Total (m)	Nivel agua (m)	Caudal (m ³ /h)
La Lomita N° 1	18 km al suroeste de El Portezuelo	69,68	7	0,335
El Retamal N° 1	19 km al sur de San Ramón	92,40	56,70	0,180
La Hediondita N° 1	2 km al suroeste de El Retamal	131,30	34,86	1,700
Ítalo Palazzi	km 91 de la Ruta 29, 500 m al este	67,00	38,00	
Cp2 La Piconina	35 km al sur de San Ramón	113,00	45,49	31,900
	35 km al suroeste de Portezuelo			
Cp1 La Piconina	35 km al sur de San Ramón	160,00	45,73	2,900
	35 km al suroeste de Portezuelo			
El Cabrito N° 1	8 km suroeste de El Portezuelo	107,78	7,20	0,170
			75,90	0,090
			49,77	0,230
Pp1 San Ramón N° 1	65 km al sur de Patquía, banquina oeste Ruta 27	68,60	9,56	3,600
San Ramón N° 2	65 km sur Patquía, banquina oeste Ruta 27; 45 m oestede perf. N° 08	121,75	9,65	7,058
Ea El Talar	7 km al oeste san Pedro	195,00	110,00	6,00
San Isidro N° 2	Aprox. 10 km al oeste del casco de la estancia	120,00	40,00?	
San Isidro N° 1	En el casco de la estancia			



San Pedro N° 1	9 km al sur de San Ramón			
San Pedro N° 2	17 Km al sur de San Ramón	200.00	118.55	8.535
Ea. La Dormida	Desde Protezuelo 5 Km. Camino a Atilas	100.30	12.85	6.00

- Dpto. Gral. Ocampo

Toponimia	Ubicación	Prof. Total (m)	Nivel agua (m)	Caudal (m ³ /h)
Los Aguirres N° 1	Paraje Los Aguirres	72.50		
Los Alanices N° 1	Paraje Los Alanices. A 4 km aprox.	80.00		
Perf. Comandante Leal	Com. Leal. 70 metros al norte Policía	205.30		2.90
Perf. Planta Potab. Milagro-Pm2 Bis	Predio Planta Agua Potable. Milagro	126.00	23.90	8.30
Perf. La Selva Pozo De Avila	Km 9.9 de la ruta 31, 1.9 km al norte	76.00	37.81	1.80
Perf. La Reserva	14 km al sur Pozo de Rosendo	102.00	87.50	
Perf. La Isla	8.7 km sureste de La Reserva	116.00		
Perf. Ea. La Soledad	Ruta Pcia 32. 17 km al noreste de Milagro	80.00		
Perf. La Cañada N° 1	12 km al oeste de La Reserva	115.00		
Perf. La Cañada N° 2	12 km al oeste de La Reserva	120.00		
Perf. Milagro	50 m. Sureste camino a Quines, esq. Sarmiento. Milagro.			
Perf. D.N.G. Y M. N°1 Milagro	50 m. Sureste esq. J. V. González camino a El Fraile	152.14		
Perf. El Chacho Pt1	Km 23.4 de la Ruta Pcia. 32	138.50		
Perf. La Isabel	5.6 km al este de San Roque		53.34	
Perf. El Amarillo N° 1	12 km al suroeste de Milagro por ruta 32	84.00	67.78	
Perf. El Amarillo N° 2	12 km al suroeste de Milagro	80.00		



	por ruta 32			
Perf. La Isla D.N.G. Y M.	8,7 km al sur este de La Reserva	159.30	77.50	1.50
Perf. Pozo De Los Toros	9 km del paso a nivel de Milagro por ruta 32		82.22	
Perf. Olpas	1.000 m. al oeste de la Iglesia			
Perf. La Peña N° 1 Pp1-Anzulon	Empalme camino a Olpas, ruta 31 1.200 m. Al oeste	4.20	2.25	
Perf. La Peña N°2	700 m. al norte de la perf. 20	6.80	1.59	
Perf. La Peña N°3	300 m al norte de la perf. 21	9.90	2.06	
Perf. La Peña N°4	250 m al norte de la perf. 22	5.85	6.43	
Perf. La Totorita PC 2 Catuna	Km 3.1 ruta 31, camino a Solca 600 m al noreste	44.14	11.50	3.80
Perf. La Totorita PC 3 Catuna	Km. 3.1 ruta 31, 800 m al norte	30.50	13.28	5.50
Perf. La Totorita Pc4 Catuna	Km. 3.1 ruta 31, 200 m sureste Pozo N° 24	37.00		5.80
Perf. La Totorita Pc 6 Catuna	km 3.1, ruta 31, 300 m oeste Pozo N° 28	62.00	8.23	2.90
Perf. Finca Giovannardi	km 3.1, ruta 31, 250m al noreste y doblar 50 m al este	52.00	12.36	70.00
Perf. La Totorita Pc 5 Catuna	Km. 3.1, ruta 31			
Perf. La Totorita Pc 7catuna	Ruta 31, 5 km aprox. Empalme con ruta 75, 200 m al suroeste			
Perf. Pp 1 Catuna	Zona noroeste de Catuna. Banquina este ruta 79	26.00		
Perf. Pp1 Bis Catuna	Zona noroeste de Catuna.	12.00	9.60	
Perf. Finca De Araoz Pt 2 Anzulon	Finca colindante con Giovannardi	92.00		



Perf. Finca De Araoz Pt 3 Anzulon	Finca colindante con Giovannardi	46.00		
Perf. Catuna N° 3	Zona noroeste de Catuna.			
Perf. Catuna N° 4	Zona noroeste de Catuna.			
Perf. Pim 2 Milagro	Sur de Milagro	29.50		
Perf. Pim 1 Milagro puente Río La Paloma	Ruta 31, km 8.5, 1000 m al sureste puente río La Paloma	60.80		1.20
Pp3 La Dorada Milagro	La Dorada, salida de Milagro a D. Tello	21.00		
Pp4 La Dorada	La Dorada, salida de Milagro a D. Tello	20.50		
Pp5 La Dorada	La Dorada, salida de Milagro a D. Tello	25.20		
Pp6 La Dorada	La Dorada, salida de Milagro a D. Tello	23.00		
P1 El Chacho N° 1	ruta 32, km 23.4			
Perf. Milagro N° 2 Planta Agua Potable	Planta Agua Potable de Milagro	128.50		
Perf. Torrecitas 1	Calle n° 2 de la Col. Ortiz de Ocampo 6 km al norte	81.00		
Perf. Torrecitas 2	Calle n° 2 de la Col. Ortiz de Ocampo 5 km al norte	76.00	30.15	
Perf. Torrecitas 3	Aprox. 300 m al noroeste del pozo 46			
La Totorita- Apa	Ruta 31, 3 km desde el empalme a Catuna		10.31	
Ea. La Dorada Angel y Antonio Pérez	Ea. La Dorada. Salida de Milagro a D. Tello, ruta 32			
Perf. Pozo de Rosendo	Pto. Pozo de Rosendo, 11 km al sureste de Milagro			
Perf. Ambil N° 1	Ambil			
Perf. Ambil N° 2	Ambil			



- Dpto. Gral. San Martín

Toponimia	Ubicación	Prof. Total (m)	Nivel agua (m)	Caudal (m ³ /h)
La Ripiera Del Combado	Ruta Nac. n° 20, km. 936 - 50 mts. al sur		69.20	
San Elias N° 1	Ruta Nac. N° 79, km. 17	82.00		
Estancia Copahue	Ruta Nac. N° 79 km.17 - 800 mts. al este	68.00	56.30	
El 25	Ruta Nac. N° 79, km. 25	8.50		
San Solano N° 1	30 km. al este de Ulapes	44.35	18.60	3.25
San Roque N° 1	11 km. al este de San Solano	84.50	20.15	30.00
La Ralada	21 km. al oeste de Corral de Isaac	150.00	16.00	80.00
Estancia La Pampa Grande	23 Km. al este de Ulapes	Sin datos de construcción		
San Nicolás	1.500 m. al norte del cruce Rutas Nac. N° 79 y 20	122.00	86.00	
El Cadillo	55 km al sureste de Ulapes limite con Córdoba	142.70	16.06	2.96
Siempre Verde	aprox. 12 km. al sur de Ulapes	200.00		
Bajo Hondo	aprox. 25 km al sureste de Ulapes. Ruta Nac. 79	40.40	13.78	3.29
Aguayo N° 1	aprox. 14 km al norte de	83.43	15.40	3.36
Aguayo N° 2	aprox. 14 km al norte de Cuatro Esquinas	78.00	19.30	2.00
El Baldecito	55 Km. Al SE de Ulapes	28.70	20.34	2.44
La Ventanita N° 1	11 km al este de Aguayo	126.00	19.23	40.00
Cuatro Esquinas	60 km al sureste de Ulapes sobre Ruta Nac. N° 79	90.42	16.65	3.60
Cuatro Esquinas N° 2	60 km al sureste de Ulapes sobre Ruta Nac. N° 79	115.00	16.03	35.00
La Represa N° 1	22 km al oeste de Corral de	187.00	17.00	30.00



	Isacc			
La Represa N° 2	22 km al oeste de Corral de Isacc	143.00	30.00	9.00
Nueva Esperanza N° 1	30 km al sur de Ulapes	125.00	89.00	
Villa Nidia N° 2		95.00	25.63	14.00
Corral De Isacc	60 km al sur de Chepes sobre Ruta Pcia N° 29	262.50		
Nueva Esperanza N° 2	30 km al sur de Ulapes	102.80	89.00	2.72
Ripiera del Jardín N° 1	km 943.30 Ruta Nac. N° 20	Sin datos de archivo		
Ripiera del Jardín N° 2	km 945.30 Ruta Nac. N° 20	118.00		
Ripiera del Jardín N° 3	km 945.30 Ruta Nac. N° 20	132.50	90.00	
Ripiera del Jardín N° 4	km 944.70 Ruta Nac. N° 20	Sin datos de archivo		
Los Tilos N° 1	17 km al noreste de Aguayo	47.00	21.50	
Los Tilos N° 2	17 km al noreste de Aguayo	50.00	24.10	
La Lilia	11 km al noreste de Ulapes	120.00	102.40	
La Minerva	6 km al sur del empalme Rutas N° 20 y 79	154.00	64.60	
Bajo De Las Vacas	9 km al sureste de Ulapes	120.00	66.52	
Las Delicias	2 km al noroeste de Nueva Esperanza	Sin datos de archivo		
El Pozo	8 km al oeste de Corral de Isaac	120.00	60.06	16.42
Balde De La Viuda	10 km al oeste de San Rafael	140.00	23.27	26.86
San Rafael	50 km al sur de Chepes sobre Ruta N° 29	94.00	78.00	
Ulapes N° 1	2 km al este de la plaza de Ulapes sobre Ruta N° 79	131.50		
Corral De Isacc N° 2	aprox. 60 km al sur de Chepes sobre Ruta Pcia N° 29		79.99	2.10



Perf. 3 De Mayo N° 1	35 km al sureste de Ulapes	105.50	48.63	10.00
Nueva Esperanza N° 3	15 m al Oeste perforación N° 024	121.00	89.87	
Campo Elisa	6 km al sur desde la Ripiera del Jardín			
Ea. Copahue N° 2	Ruta 79 Km. 17 1.500 m. al E.			
Villa Nidia N° 1	Pueblo de Villa Nidia			
San Roque N° 2	9 Km. al E de San Solano (Muñoz)			

- Dpto. Rosario Vera Peñaloza

Toponimia	Ubicación	Prof. Total (m)	Nivel agua (m)	Caudal (m ³ /h)
El Totoral N° 1	45 km al Sureste de Chepes sobre ruta N° 29	217.80	61.75	1.10
P.T.N° 4 La Granja	3.5 km al Oeste de Desiderio Tello	54.00	20.94	11.00
P.T.N° 5 La Granja	3.5 km al Oeste de Desiderio Tello	54.00	20.85	3.00
Desiderio Tello N° 1	Campamento de Vialidad en Desiderio Tello	49.50		
Desiderio Tello N° 2	Calle sin nombre y vías de FFCC	89.50	27.40	
P.P.2 Pto. San Carlos	puesto San Carlos 5 km. al Noreste de Chepes		12.295	37.30
Perf. Ñoqueves Ea. La Chacra	S / Ubicación	100.00		
Perf. Desvío Santa Cruz N° 1	S / Ubicación	150.00	115.20	
Estación Ff.Cc.	Chepes	307.91		
Perf. Polinatri	Próximo Est. FF.CC. Chepes		prox. 90.00	
Perf. San Abdon	12.4 km. al Noroeste de Real del Cadillo	169.76	108.32	0.164



Perf. Pt1 San Abdon		135.00		
Perf. Mascasin	Pueblo Mascasin	929.00 (?)		
Perf. Mascasin Nº 2	Pueblo Mascasin. Predio de la Escuela		25.00	2.5
Perf. Campamento Panedile	Salida de Desiderio Tello por Ruta Nº 32 a Milagro	96.00	27.00	5.80
Perf. Salinas De Mascasin	10 km. al Oeste de Mascasin sobre Ruta Nac. Nº 20			
Pueblo de Mascasin Ypf	Pueblo Mascasin	141.60	22.50	
El Totoral Nº 2	45 km al Sureste de Chepes sobre ruta Nº 29	262.00	63.00	2.00
P.P. 1 Pto. San Carlos	puesto San Carlos 5 km. al Noreste de Chepes	25.00		
P.P.3 Pto. San Carlos	Puesto San Carlos 5 km. al Noreste de Chepes	150.00	11.165	29.30
P.P.4 Pto. San Carlos	Puesto San Carlos 5 km. al Noreste de Chepes	26.50	15.22	38.5
Perf. Hosteria Pcial A.C.A.	Hostería A.C.A. de Chepes	121.90	62.00	
Perf. Campo De Alvarez	20 km. al Norte de Mascasin	S/D		
Perf. Ea. El Chaco Chico	km 55 Ruta Nac. Nº20 100 m al N. de Real del Cadillo			
Perf. C.P. 3	Aprox. a 6 km. al Oeste de Real del Cadillo	250.00	68.69	18.00
Perf. C.P. 4	Ea. La Horqueta. 22 km al noroeste de Mascasín	71.00	10.60	5.65
Suc. Abdon Yaryura	Ea. San Abdón. 9n km al norte Real del Cadillo	106.50		
Perf. A.P.A. Nº 1	Km. 68 R. Nº 20-entre SEV 19-20 2.6 km. al Este de Mascasin	100.00		
Cecilio Senar	2 km. al Suroeste de Real del Cadillo			



Bernardino Deiana	4.5 km. al Suroeste de Ñoqueves			
Alejandro Barros	Puesto Los Avilas		91.90	5.50
La Jarilla N° 1	Paraje La Jarilla 25 km al sureste de Chepes	11.00		
La Jarilla N° 2	Paraje La Jarilla 25 km al sureste de Chepes	18.00		
Perf. La Escondida	Sector suroeste del Dpto. Prox. Pampa de la Salina	S/D		
Perf. El Divisadero	Sector suroeste del Dpto. Prox. Pampa de la Salina	86.50		
Medanos Negros N° 2	7 km al Oeste de Real del Cadillo 20 m al Sur de la ruta			
Medanos Negros N° 3	7 km al Oeste de Real del Cadillo 12 km al Sur			
Medanos Negros N° 4	6.3 km al Oeste de Mascasín 30 m al sur de la ruta			
Ea. Don Patricio	55 km al Sur de Chepes. 1.5 km al Oeste de la ruta 29			
Pozo Valle	55 km al Sur de Chepes. 3 km al Oeste de la ruta 29			
Pto. Nuevo	6 km al Norte de Mascasín Camino a Campo Alvarez			
Perf. San Jose	45 km al sur de Chepes	148.00	83.00	8.00
Perf. La Paz	27 km al sur de Chepes	118.00	100.00	6.50
Perf. Valle Hermoso	28 km al sur de Chepes	122.00	78.00	8.00
Planta Recicladora De Residuos	5 Km. Al oeste de Chepes por Ruta Nac. N° 20	62.95		
Pp 1 Tello	Desiderio Tello camino a Chelcos		39.13	
Pp 2 Tello	Desiderio Tello	40.00		
Pp 3 Tello	Desiderio Tello, 3.500 al NO	40.40	15.61	36.00



Actividades 28:

Parque habitacional urbano y rural. Necesidades habitacionales y sus posibilidades en relación con los programas del desarrollo social.

Los sistemas extensivos de los Llanos han desarrollado poblados con características de centros de servicios, mientras los productores continúan viviendo de manera dispersas (puestos) o en pequeños caseríos. No se han desarrollado de manera amplios planes de viviendas rurales, al modo de los llevados adelante de manera conjunta entre algunos institutos de la vivienda y algunas unidades provinciales del Programa Social Agropecuario. (Salomon 2004).

El 60% de las viviendas en Gral. Juan F. Quiroga se encuentran en la categoría de Rural agrupada de menos de 2000 personas y el 40% en la categoría rural dispersa. Por su parte el Departamento Gral. Ocampo la distribución es 47% en la categoría urbana de 2000 o más habitantes, 28% en la categoría de Rural agrupada de menos de 2000 personas y 25% en la categoría rural dispersa. En el Departamento Gral. San Martín el 54% en la categoría urbana de 2000 o más habitantes y 46% en la categoría rural dispersa. En el Departamento Rosario Vera Peñaloza la distribución es 75% en la categoría urbana de 2000 o más habitantes, 5% en la categoría de Rural agrupada de menos de 2000 personas y 20% en la categoría rural dispersa. (Datos correspondientes a 2001).

Tenencia

El régimen de tenencia observado en la región es que el 80% de los habitantes es propietario de la vivienda y el terreno que habita. Discriminando el régimen de tenencia según se trate de un área urbana o rural no se encuentran mayores diferencias, con las excepciones obvias del menor porcentaje de inquilinos y el mayor porcentaje de ocupantes por trabajo en poblaciones rurales dispersas.

En general la mayoría de los productores no reciben ayuda de organismos oficiales o privados para comprar, construir o mejorar sus viviendas. No obstante, los No Productores tienen mejor acceso a planes de vivienda de la institución provincial o municipal de vivienda.

Tipo de Vivienda

En relación al tipo de material con las que están construidas las viviendas, se considera que una vivienda es adecuada si algunas de sus tres partes básicas (paredes, piso y techo), están construidas con materiales estandarizados. Por lo tanto, si el piso es de tierra, las paredes no son de mampostería y los techos son de caña o tierra, se habla de una vivienda inadecuada (Salomon 2004). En base a estas definiciones, el 19 % de las viviendas de los productores de los Llanos son inadecuadas. Un crecimiento importante



de las viviendas tipo rancho en la medida en que ajustamos a la zona rural es esperable que ocurra, ya que la misma es una vivienda típica de áreas rurales. Si analizamos las definiciones de los tipos de viviendas observaremos que la definición de rancho está asociada a un espacio rural, piso de tierra y paredes de adobe fundamentalmente.

La mayoría (87%) de los tipos de vivienda encontrados para la región son identificadas como casas, siguiéndole en importancia los ranchos (9%). Sin embargo, esta situación no es homogénea para todos los departamentos. De esta manera, encontramos que en el Departamento Rosario Vera Peñaloza prácticamente la totalidad de las viviendas son catalogadas como casas (95,6%), en oposición en el Departamento Gral. Juan F. Quiroga el 70% de las viviendas son casas y el 24% son ranchos. Una situación intermedia presentan los Departamentos Gral. Ocampo y Gral. San Martín donde las casas representan el 79 y 90%, y los ranchos 12 y 7% respectivamente. *Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas 2008. Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información.*

Ubicación de las Viviendas (*Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas 2008. Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información*)

En la provincia las viviendas ubicadas en caseríos, lugares aislados o dispersos, son el 38%. Esta condición está ampliamente representada en los Productores de los Llanos, con más del 53 % (*Salomon 2004*).

Dentro del Departamento Gral. Juan F. Quiroga las viviendas se ubican principalmente en Barrio con casas en buen estado, con calles de tierra, sin cordones (32%), Barrio con casas deterioradas, con calles de tierra, sin cordones (25%) y en asentamientos (14,4%). Las viviendas ubicadas en Barrios con viviendas y veredas en buen estado sólo ocupan el 14%. En la categoría de Barrio con viviendas sociales se encuentra un 4%.

En el Departamento Gral. Ocampo el análisis es parcial ya que existen muchos datos sin categoría. De todas maneras, en cuanto a la ubicación de las viviendas podemos destacar que la mayoría se encuentra en Barrio con viviendas y veredas en buen estado (21%) y Barrio con casas en buen estado, con calles de tierra, sin cordones (19%). No hemos encontrados datos sobre Barrio con viviendas sociales.

Con respecto al Departamento Gral. San Martín ocurre algo similar que con el anterior departamento ya que la mayoría de los datos no están discriminados. Podemos mencionar que el 22% de las viviendas se ubican en Barrios con viviendas y veredas en buen estado, que el 15% en Barrios con veredas precarias o muy deterioradas y el 14% en Barrios con casas en buen estado, con calles de tierra, sin cordones. En este Departamento si encontramos datos de Barrios de Vivienda Social representando el 6% del total.

En lo referido al Departamento Rosario Vera Peñaloza las viviendas se ubican el 30% en



Barrios con viviendas y veredas en buen estado, 20% en Barrios con veredas precarias o muy deterioradas, el 18% en Barrios con casas en buen estado, con calles de tierra, sin cordones y el 10% en Barrios con casas deterioradas, con calles de tierra, sin cordones. Por otro lado, existen Barrios de Vivienda Social (3,5%).

Material de los pisos (*Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas 2008.*

Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información)

La mayoría de las viviendas del Departamento Gral. Juna F. Quiroga presentan pisos de cemento o ladrillo fijo (46%). En orden de importancia le siguen las viviendas con pisos de Ladrillo suelto o tierra (30%) y en menor medida viviendas con piso de Mosaico, madera, cerámicas alfombra o baldosas plásticas (24%).

Los datos para el resto de los Departamentos se diferencian de los encontrados para el departamento Gral. Juan F. Quiroga principalmente en que la mayoría de las viviendas tienen como material predominante pisos de Mosaico, madera, cerámicas alfombra o baldosas plásticas (38- 54%), o cemento o ladrillo fijo (36- 45%). Por otro lado, en los otros departamentos el porcentaje de las viviendas que tienen piso con ladrillo suelto o tierra ronda entre el 14- 17% (9% para Rosario Vera Peñaloza).

Material de las paredes (*Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas 2008.*

Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información)

Con respecto al material predominante en las paredes exteriores en los cuatro departamentos predominan las viviendas con ladrillo, piedra, bloque u hormigón (aproximadamente 80%) en comparación a las viviendas con adobe. Sin embargo, la diferencia disminuye en el departamento Gral. Juna F. Quiroga (73 y 25%) y se acentúa en Rosario Vera Peñaloza (90 y 5%). Tanto el departamento Gral. Ocampo como el departamento Gral. San Martín, muestran una situación intermedia.

Al analizar si las paredes presentan o no revoque o revestimiento externo encontramos en los cuatro departamentos aproximadamente el 63% de las viviendas si presentan. Además, notamos que el Departamento San Martín quien tiene menor proporción de sus viviendas con algún tipo de revoque o revestimiento (58%) y Rosario Vera Peñaloza la mayor proporción (68%). En el caso de los otros departamentos presentan una situación intermedia.

Es decir, que si bien el Departamento Gral. Juna F. Quiroga tiene mayor porcentaje de viviendas construidas con otro material que no sea ladrillo, piedra, bloque u hormigón en comparación con el Departamento Gral. San Martín, si presenta un mayor porcentaje de sus viviendas revocadas o revestidas.



Material cubierta exterior de los techos (*Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas 2008. Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información*)

Analizando el material utilizado para cubrir los techos de las viviendas apreciamos una tendencia similar a otras características anteriormente descritas. Es decir, se evidencia un mayor desarrollo habitacional del Departamento Rosario Vera Peñaloza con relación a Gral. Ocampo, Gral. San Martín y principalmente a Gral. Juna F. Quiroga. Específicamente, en este último Departamento la cubierta predominante es la caña, tabla, paja con barro o paja sola (45%), seguida por la baldosa o losa (35%) y la cubierta asfáltica o membrana (14%). El techo puede ser ramada, cañizo o chapa. A esto se agregaría no disponer de agua de red, generalmente sin baño instalado (con descarga de agua), etc. Esta es una caracterización bastante acertada del tipo de vivienda más frecuente entre los productores minifundistas dispersos en toda la región (*Salomon 2004*). En contrapartida en el departamento Rosario Vera Peñaloza la cubierta predominante es la baldosa o losa (42%), seguida por la cubierta asfáltica o membrana (24%), y en menor medida la caña, tabla, paja con barro o paja sola (21%). Sin embargo, estos últimos valores representan un total de 700 viviendas lo cual también merecen su atención al momento de plantear programas de mejoras. Para el caso del departamento Gral. Ocampo y el departamento Gral. San Martín los valores son similares e intermedios a los anteriores.

Los valores encontrados sobre los techos de cartón, caña, tabla o paja, explican, en parte, la marcada incidencia de la enfermedad de Chagas en la población rural.

Características de los baños (*Censo Provincial de Población, Hogares y Viviendas 2008. Dirección Gral. de Estadística y Sistemas de Información*)

La mayoría de las viviendas de los departamentos presentan inodoro con arrastre de agua (66 a 75%). Sin embargo, tanto Gral. Juna F. Quiroga y Gral. San Martín presenta cerca del 14% de las viviendas sin baño. Un dato particular para Gral. Ocampo es el porcentaje de las viviendas con inodoros sin arrastre de agua (18%), siendo este mayor que el encontrado para los otros tres departamentos (aproximadamente 10%).

Principalmente en la zona rural la calidad de los baños de los productores presentes en los Llanos de La Rioja es más precaria que los presentes en otras regiones, observándose viviendas con inodoros sin botón, letrinas o bien directamente no tienen baño.

Otro dato interesante es la exclusividad de los baños en el uso de cada hogar. Es así, que encontramos que las viviendas con baños exclusivos en todos los departamentos representan más del 90%. Sin embargo, es posible advertir una disminución de estos valores desde el Departamento Gral. Juna F. Quiroga, Gral. Ocampo, Gral. San Martín a Rosario Vera Peñaloza. (*Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*).



Características de la cocina (*Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2001*)

En este punto se aprecia que tanto el Departamento Gral. Ocampo como Rosario Vera Peñaloza presentan un 50% de las viviendas cocinas con pileta e instalación de agua y aproximadamente un 43% de viviendas con cocinas con piletas y sin instalación de agua. Por su parte el Departamento Gral. Juna F. Quiroga y Gral. San Martín estos porcentajes prácticamente se invierte. Por otro lado, es importante destacar que en los cuatros departamentos existe cerca del 8,5% de las viviendas sin cocinas.

El combustible utilizado en las cocinas en todos los Dpto. proviene principalmente de gas en garrafa (entre el 66 de Gral. Juan F. Quiroga y 78% de Gral. Ocampo). Sin embargo, es notable la utilización de leña o carbón en los departamentos Gral. Juna F. Quiroga y Gral. San Martín (30 y 28% respectivamente). Este tipo de combustible también aumenta para los otros departamentos si consideramos la zona rural de los mismos. Por otro lado, es importante destacar la utilización de gas en tubo (16%) y la presencia de gas de red (2,3%) en el departamento Rosario Vera Peñaloza.

Necesidades habitacionales y sus posibilidades en relación con los programas del desarrollo social

La provincia cuenta con programas que tienen como objetivo solucionar las necesidades habitacionales de los diferentes departamentos tanto en el área urbana como rural. En particular en el área rural se trabaja con el Programa de Erradicación de Ranchos. Sin embargo, han ocurrido casos donde se planifica la construcción de viviendas sin considerar la disponibilidad de servicios como el agua potable. Por otro lado, muchas viviendas entregadas no tienen en cuenta el concepto de Casas Bioclimáticas por lo que se utilizan materiales inadecuados y diseños descontextualizados a las condiciones climáticas del lugar y a la idiosincrasia del poblador. Es por ello, que la articulación entre distintas áreas gubernamentales, junto a ONG y el asesoramiento de especialistas es un insumo indispensable. A continuación se nombran algunos programas a considerar:

Reconversión plan plurianual de construcción de viviendas

Tiene como objetivo fundamental la reducción del déficit habitacional y depende de la Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Programa mejor vivir y propasa



Mejoramiento de vivienda e infraestructura para reducir el déficit cuanti-cualitativo. Depende de la Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Existen aplicaciones en la Región de Los Llanos Sur en los Departamentos Gral. Ortiz de Ocampo y Gral. Juan Facundo Quiroga.

Cooperativa de trabajo para autoconstrucción de viviendas y/o componentes

Autoconstrucción de vivienda a través de desocupados y jefes de hogar.

Disminuir déficit habitacional e infraestructura vial.

Depende de la Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo.

Existen aplicaciones en la Región de Los Llanos Sur en los Departamentos Gral. Ortiz de Ocampo y Gral. Juan Facundo Quiroga.

Gasoductos virtuales

Habilitar el sistema de abastecimiento virtual. Dependiente de la Secretaria de Obras Publicas de la provincia y aplicado en la Región de Los Llanos Sur en los Departamentos Rosario Vera Peñaloza, Gral. Ortiz de Ocampo y Gral. Juan Facundo Quiroga.

Programa de provisión de agua potable, ayuda social y saneamiento básico (propasa)

Se trata de un Programa presupuestario, que se renueva anualmente con la Ley de Presupuesto Nacional.

La acción del PROPASA se dirige a pequeñas Municipalidades y Comunas, especialmente rurales, de todo el país, y a núcleos periféricos de áreas urbanas. Estos pueden delegar el carácter de Ente Ejecutor de las obras hacia los Estados provinciales, en casos específicamente previstos en el Reglamento operativo, como ser, inserción del Proyecto en un plan provincial de agua potable o saneamiento.

Está esencialmente destinado a la población radicada en:

- Parajes, asentamientos o localidades rurales o subrurales;
- Ámbitos dispersos del medio rural.
- Barrios o áreas periféricas de pueblos o ciudades no alcanzados por sistemas



institucionales;

- Escuelas, centros de salud o centros comunitarios y sus zonas de influencia, correspondientes a los lugares indicados anteriormente.
- Otros grupos sociales, que puedan verse afectados por fenómenos climáticos o de otro orden, que los coloque en situaciones de emergencia sanitaria o habitacional.

Líneas de alta tensión 132 KV

Asegurar el abastecimiento de la demanda de energía en las localidades destinatarias. Dependiente de la Secretaria de Obras Publicas de la provincia y aplicado en la Región de Los Llanos Sur en el Departamento Gral. San Martín.

Programa federal de Chagas

Garantiza la provisión de los insumos requeridos por los programas provinciales para efectuar intervenciones respecto de esta problemática de salud.

Este programa es fundamental para la provincia de La Rioja figurando en el Mapa de Riesgo de Transmisión Vectorial como *Alto Riesgo*. Esto es, provincias con notificación de casos agudos vectoriales, un índice de infestación domiciliaria (IID) mayor al 5%, sin cobertura de vigilancia activa o deficiente y prevalencia serológica en menores de 5 años mayor a 5% (Informe 2002- INCSUR, Organización Panamericana de la Salud).

Plan nacional de seguridad alimentaria

Este plan se dirige a familias que viven en situaciones socialmente desfavorables y de vulnerabilidad nutricional.

Los objetivos a ser alcanzados son el brindar asistencia alimentaria, adecuada y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país; facilitar la autoproducción de alimentos a las familias y redes prestacionales, fortalecer la gestión descentralizando fondos; impulsar la integración de recursos nacionales, provinciales y municipales; realizar acciones en materia de educación alimentaria y nutricional y desarrollar acciones dirigidas a grupos de riesgo focalizados.

Los titulares de derecho de este plan son las familias con niños menores de 14 años, las mujeres embarazadas, desnutridos, discapacitados y los adultos mayores que viven en condiciones socialmente desfavorables y presentan una situación de vulnerabilidad nutricional.



El Plan promueve:

- Asistencia alimentaria a familias en situación de vulnerabilidad social.
- Incentivo a la autoproducción de alimentos en las familias y redes prestacionales.
- Asistencia a comedores escolares
- Asistencia a huertas y granjas familiares
- Atención a la embarazada y al niño sano
- Fortalecimiento de la gestión descentralizada de fondos

Plan de desarrollo local y economía social "manos a la obra"

Las Políticas Sociales así concebidas, hacen referencia directa a las necesidades sociales detectadas en cada territorio y, necesariamente, deben promover la participación activa de todos los actores locales para dar respuestas a las mismas.

Este Plan fue pensado con el objetivo lograr un desarrollo social económicamente sustentable que permita generar empleo, mejorar la calidad de vida de las familias. Lo que se busca es promover la inclusión social a través de la generación de empleo y de la participación en espacios comunitarios.

Desde su inicio, se orientó a mejorar el ingreso de la población vulnerable; promover el sector de la economía social o solidaria y fortalecer a las organizaciones públicas y privadas, así como impulsar espacios asociativos y redes para mejorar los procesos de desarrollo local.

El Plan tiene en cuenta:

- Apoyo económico y financiero a emprendimientos productivos, encadenamientos productivos, servicios de apoyo a la producción y a la comercialización.
- Fortalecimiento institucional, tomando en cuenta el desarrollo de actividades socioproductivas desde una perspectiva de desarrollo local en el marco de políticas sociales.
- Asistencia técnica y capacitación a los emprendedores de unidades de producción de los proyectos de la economía social.

El Plan se destina prioritariamente a personas, familias y grupos en situación de pobreza, desocupación y/o vulnerabilidad social que conformen experiencias socioproductivas. Con respecto al programa Jefes y Jefas de Hogar, recibirán



asesoramiento a través del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

“Plan ahí – ahí, en el lugar” un abordaje integral para combatir la pobreza

Propuesto por el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, tiene por objetivo profundizar la intervención en los núcleos duros de la pobreza, ampliando la presencia del Estado en el territorio, creando acceso y rescatando las redes e identidades locales.

Se promueve el desarrollo social y humano de las personas, familias y comunidades en situación de alta vulnerabilidad social, a través de la implementación de Políticas Públicas Integrales orientadas hacia el efectivo cumplimiento de derechos sociales como la educación, la salud comunitaria, el trabajo, la vivienda, la cultura, la recreación y el acceso a servicios públicos de infraestructuras esenciales.

Este priorizará las zonas en situación de alta vulnerabilidad social, localidades rurales, parajes, población dispersa, grandes aglomerados y comunidades étnicas.

Mediante el trabajo conjunto y articulado de los Ministerios de Salud, Educación y Desarrollo Social, asociados a los distintos actores de la comunidad, se trabajará estableciendo cuatro polos de intervención: organización social; productivo y de servicios; prestaciones y servicios; e infraestructura y equipamiento social.

Los primeros pasos

El Plan abordará 223 localidades de todo el país, con población menor a 12.000 y 140 barrios, asentamientos y villas de emergencia de 8 partidos del Conurbano Bonaerense.

Programas jefes y jefas de hogar

La decisión política es la de reorientar la atención a la emergencia social y ocupacional en pos de más y mejor empleo para los trabajadores desocupados especialmente para aquellos que reciben un subsidio de estado a través del Programa.